Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá Presidencia

CIRCULARCSJBOYC20-351

Fecha: 10 de diciembre de 2020

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA,

SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: "Información general / Terminación por desistimiento tácito Proceso de

Reorganización de Pasivos del señor Euclides Hernández Unda

CC. 7.060.043"

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita	Dependencia de origen	Asunto a difundir
difundir la información		
		Juzgado Promiscuo del Circuito de
3.1		Monterrey con oficio civil número
		916 del 30 de noviembre de 2020,
EXTCSJBOY20- 5156	de noviembre de 2020,	radicado 8516231890012018-
del 1 de diciembre de	suscrito por Diana Patricia	00156-01; solicita informar que,
2020.	Páez Uribe en calidad de	mediante providencia del 21 de
	secretaria.	noviembre de 2019, se decretó
		terminación por desistimiento tácito
		de la reorganización de pasivos del
		señor Euclides Hernández Unda
		identificado con cédula de
		ciudadanía número 7.060.043.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Presidente

. . .

CSJBC/HSN/FAB/

